

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

### PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO PARA DOTAR AULAS FORMATIVAS

#### 1.- ALCANCE Y CONTENIDO DEL TRABAJO

##### 1.1 Introducción

Fundación ONCE ha sido adjudicataria de una subvención de la entidad pública empresarial Red.es para actuaciones de formación en competencias básicas digitales en el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation”.

Se trata de un proyecto a nivel nacional, con una distribución regional y en el que se formarán a 16.667 alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivo de las formaciones:

- Disminuir la brecha digital: Ofrecer conocimientos básicos a personas sin competencias digitales.
- Programas de formación prácticos: Orientados a la vida cotidiana de las personas.
- Marco de los programas de formación: Basado en Digcomp 2.2.

Las formaciones serán presenciales, todas ellas complementadas con píldoras formativas voluntarias. Cada uno de los doce cursos dura 8 horas, junto a 4 horas no obligatorias de tutorías. Se imparten en dos días diferentes (4 horas de clase + 2 horas de tutorías) y la capacidad es de máximo 10 alumnos por curso.

Existe un requisito de asistencia de, al menos, 6 horas de las 8 horas del curso. Y, además, cada persona puede realizar un máximo de seis cursos, dos cursos por área temática.

Estos trabajos forman parte de la iniciativa Generación D, impulsada por Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Con un presupuesto total de 45 millones de euros para la formación de personas mayores, personas con discapacidad, personas vulnerables y población sin competencias digitales básicas, las actuaciones están financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los fondos Next Generation de la Unión Europea, en el marco de la inversión 1 del Componente 19, Plan Nacional de Competencias Digitales.

## Áreas temáticas de la convocatoria:

- Entorno digital: Acciones relacionadas con el uso y manejo de herramientas digitales.
  - Gestión del tiempo libre: Actividades para optimizar y disfrutar del tiempo libre.
  - Comunicación y redes sociales: Estrategias para mejorar la comunicación y el uso de redes sociales.
  - Seguridad y protección: Medidas para garantizar la seguridad y protección en diversos ámbitos.
  - Mejora tu vida laboral: Consejos y acciones para mejorar el entorno laboral.
- Ideas para tu negocio: Propuestas y estrategias para emprender o mejorar un negocio.

## Los cursos ofrecidos son los siguientes:

1. Digitalízate y conquista el mundo móvil.
2. Móvil proactivo: simplifica tus trámites y disfruta del ocio digital.
3. Entorno Windows dominando el entorno digital.
4. Gestión personal digital: domina las herramientas ofimáticas.
5. Gestión personal digital avanzada: potencia tus habilidades ofimáticas.
6. Seguridad digital: protege tus datos y privacidad en línea.
7. Conecta y comparte contenido de calidad en el mundo digital.
8. Descubre, Consumo y Comparte Contenido de Calidad en el Mundo Digital.
9. Bienestar digital: desconecta, consume con conciencia y crea un entorno digital seguro.
10. Impacto presente: Domina el arte de las presentaciones para impresionar a tu audiencia.
11. Innova y protege: Dominando la propiedad intelectual y la IA para tus proyectos.
12. Impulsa tu identidad digital: Estrategias para convertirte en un *Influencer* exitoso.

### 1.2. Objeto

El presente documento tiene por objeto especificar los requisitos, condiciones, características técnicas y especificaciones requeridos por Fundación ONCE para la contratación de un servicio de arrendamiento de equipos informáticos para equipar aulas para el desarrollo de las formaciones de programa formativo por Talento Digital Esenciales. Este servicio debe garantizar la disponibilidad de equipos calidad y un soporte técnico eficiente durante la duración de los cursos a nivel nacional peninsular.

### 1.3 Tipo de contrato y duración

- Tipo de contrato: Servicios.
- Duración: hasta el 30 de junio de 2026
- Presupuesto máximo de licitación: 46.750 €
- Modalidad de pago: Pagos parciales mensuales

### 2.- SERVICIOS A PRESTAR POR EL ADJUDICATARIO

Las principales actividades para realizar por adjudicatario son:

- **Suministro de Ordenadores:** Provisión de ordenadores portátiles, según las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
- **Montaje y Desmontaje:** Instalación y configuración de los ordenadores en las aulas antes del inicio de cada formación, y desmontaje y retirada de los equipos al finalizar la formación. Este servicio debe estar disponible en cualquier parte del **territorio nacional peninsular**.
- **Soporte Técnico:** Servicio técnico disponible para resolver cualquier problema relacionado con los ordenadores durante la duración del contrato.
- **Mantenimiento de Equipos:** Mantenimientos preventivos y correctivos que garanticen el correcto funcionamiento de los equipos informáticos.

El alquiler se realizará en bloques de 11 equipos, pudiendo requerirse su entrega y puesta en servicio de manera simultánea en distintas localizaciones de la península ibérica. Dado que no es posible determinar previamente cuántos despliegues coincidirán en el tiempo, el licitador deberá disponer de stock suficiente y permanentemente disponible para atender la demanda en cualquier momento. Asimismo, deberá garantizar que la disponibilidad de equipos no afecte a los plazos establecidos ni a la calidad del servicio contratado.

### 3.- ÁMBITO DE TRABAJO

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá con el territorio nacional peninsular.

#### 4.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Los licitadores tendrán que presentar una propuesta técnica que contenga al menos los siguientes epígrafes:

**Características de los equipos:** características técnicas de los equipos informáticos ofertados. Como mínimo, deberá indicar el tipo de procesador, la memoria RAM, la capacidad de almacenamiento, el tamaño de la pantalla y las opciones de conectividad disponibles.

Características mínimas de los equipos:

- Procesador i3
- 8Gb RAM
- 256 SSD
- Windows 11 PRO
- Licencias Office versión de escritorio clásicas de Word, Excel, PowerPoint, Outlook y OneNote

**Montaje y desmontaje:** metodología de todas las tareas necesarias para el montaje y desmontaje de los equipos informáticos utilizados en las acciones formativas. Esto implica la instalación completa de los ordenadores en las aulas antes del inicio de cada curso, asegurando su correcta colocación, conexión a la red eléctrica y de datos, así como su configuración básica para garantizar que estén plenamente operativos para el alumnado y el personal formador.

Del mismo modo, al finalizar cada formación, el adjudicatario deberá encargarse del desmontaje ordenado de todos los equipos, su desconexión, embalaje y retirada del aula, dejando el espacio en las condiciones originales.

Este servicio deberá prestarse en cualquier punto del territorio nacional peninsular, asegurando disponibilidad y capacidad de desplazamiento sin limitaciones geográficas.

El adjudicatario será responsable de organizar los traslados, coordinar los tiempos de montaje y desmontaje y garantizar que los equipos lleguen y se retiren en los plazos establecidos, independientemente de la ubicación donde se desarrolle la formación.

El licitador deberá especificar claramente en su propuesta técnica los plazos necesarios para el envío, montaje y desmontaje.

**Soporte técnico:** presentar una metodología la prestación del servicio de soporte técnico durante la duración del contrato. Esta metodología deberá explicar cómo se recibirán las incidencias (por teléfono, correo o sistema de tickets), cómo se registrarán y cómo se determinará su prioridad.

También deberá indicar los tiempos de respuesta previstos y el procedimiento básico que seguirá el personal técnico para diagnosticar y resolver los problemas de los equipos de los usuarios.

Asimismo, el licitador deberá describir cómo realizará el seguimiento de cada incidencia hasta su cierre, cómo documentará las actuaciones realizadas y qué medidas aplicará para asegurar un servicio continuo y fiable. La metodología deberá incluir también la forma en que se comunicará con los usuarios y cómo informará sobre el estado de las incidencias y las soluciones aplicadas.

El licitador deberá especificar claramente en su propuesta técnica los plazos necesarios de ejecución de dicho soporte

**Mantenimiento de Equipos:** metodología de intervenciones periódicas destinadas a prevenir fallos y asegurar que los ordenadores funcionen de manera óptima. Esto incluirá revisiones rutinarias, limpieza, actualizaciones y cualquier actuación que permita anticiparse a posibles incidencias.

Del mismo modo, el servicio abarcará todas las tareas necesarias para corregir averías o problemas que puedan surgir, garantizando la reparación, sustitución o restauración del equipo afectado para que vuelva a estar operativo en el menor tiempo posible.

**Mejoras:** con carácter adicional el licitador podrá presentar mejoras voluntarias que complementen o amplíen las prestaciones mínimas exigidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las mejoras deberán estar claramente descritas, evaluables y directamente relacionadas con el objeto del contrato. Se valorarán únicamente aquellas que supongan una optimización real del servicio, un incremento de la calidad del equipamiento suministrado o una reducción del impacto operativo para la entidad.

A título orientativo, podrán considerarse mejoras, entre otras:

- **Ampliación de las especificaciones técnicas de los equipos:** (mayor potencia de procesador, ampliación de memoria RAM, mayor capacidad de almacenamiento, mejores tarjetas gráficas, etc.).
- **Mejora de los tiempos de respuesta** en la sustitución de equipos averiados o en el servicio de soporte técnico.
- **Opción de compra de los equipos al finalizar el contrato:** el licitador podrá ofrecer un precio residual claramente definido, junto con las condiciones aplicables a la transferencia de propiedad y cualquier garantía o limitación asociada.

## 5.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Condiciones Administrativas el contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia solvencia y probada experiencia en la realización de proyectos similares. Para ello aportara cuanta documentación proceda que acredite su independencia, solvencia y probada

## 6.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJOS

Una vez adjudicado el servicio se definirá el Plan de Trabajo a seguir, junto con los tiempos de ejecución.

La entidad adjudicataria se comprometerá a seguir las directrices que en materia de control y supervisión determine Fundación ONCE, obligándose a cumplimentar y entregar la información y documentación en los soportes que ésta establezca.

Las prestaciones de este contrato se realizarán en coordinación y contacto directo con Fundación ONCE que supervisará la realización de los trabajos y podrá requerir informes de ejecución mensuales para el seguimiento del correcto cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de todas las obligaciones que asume a través de esta contratación.

Para consultas, contactar en la siguiente dirección de correo electrónico:  
[milarregui@fundaciononce.es](mailto:milarregui@fundaciononce.es)